



Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción Teléfonos (59521) 557404 interno 2244

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Señor Dr. Agustín Encina, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 7021/22 y sus reglamentos, se dirige a Usted a los efectos de manifestar que, en el marco de la Menor Cuantía Nacional N° 19/24 " Adquisición de bombas para captación e impulsión para el Cip Villeta" Resolución de adjudicación de fecha 24 de septiembre del 2024 que cuenta con ID N° 448.853, notificación a los oferentes el 4 de octubre y firma de los contratos correspondientes N° 43/24 de la firma Comagro S.A. el 24 de octubre y el N° 44 de la firma Record Electric el 30 de octubre del corriente, no se ha podido cumplir el plazo 15 días para elaboración y firma del contrato, por la falta de actualización de uno de los proveedores en el Registro Nacional de Proveedores, así mismo informamos que en próximos procesos nos adecuaremos a los lineamentos de la ley 7021/22.

Asimismo mencionamos la Resolución de la DNCP N° 4401/23 Articulo 10 Responsabilidad de la Convocante que dice textualmente "Las convocantes serán exclusivamente responsables de los procedimientos de Contratación que realicen, de los actos administrativos que guardan relación con los mismos, del contenido e integridad de los documentos contractuales suscriptos, de las cantidades y precios adjudicados, de la regularidad de los pagos realizados y del control, seguimiento y ejecución de los contratos.

Por todo lo expuesto solicitamos la emisión del código de contratación comespondiente para seguir los trámites de rigor a fin de cumplir con las obligaciones emanadas del contrato (le referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmen

Mg. ROCIO SEGOVIA Gerente de la U.O.C. - N.C.

> Lic. Edgar M. Colmán M. Director

Inidad de Gestión de Adquisiciones Gerencia U.O.C. - I.N.C.